

INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANÍA VIGENCIA 2016.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá, Junio de 2017

Página 1 | 11

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Generalidades de la audiencia pública de rendición de cuentas.....	3
2.1	Objetivo:.....	3
2.2	Alcance de la Rendición.....	3
2.3	Fecha y Lugar de Realización:.....	3
3	Gestión Previa.....	4
3.1	Preparación de la Audiencia Pública:.....	4
3.2	Convocatoria y Divulgación:.....	4
3.3	Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés.....	5
3.4	Informe preparado para la audiencia pública.....	6
4	Desarrollo De La Audiencia Pública De Rendición De Cuentas.....	7
4.1	Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2016.....	8
4.2	Evento presencial:.....	9
4.3	Foro virtual:.....	9
5	Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.....	10
6	Conclusiones.....	10
7	Aspectos de mejora derivados de la evaluación.....	11

INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2016.

1 INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

La presente evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende la verificación del cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, así mismo evalúa las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitando la información y comunicación con la ciudadanía.

2 GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 *Objetivo:*

Crear un espacio de dialogo para rendir cuentas con el fin de responder a la política de transparencia y acceso a la información de acuerdo a los articulo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, por los cuales se fortalecer la atención, orientación y mecanismos de participación ciudadana.

2.2 *Alcance de la Rendición*

El Club Militar presentó los resultados de la gestión de la vigencia 2016.

2.3 *Fecha y Lugar de Realización:*

El Club Militar llevó a cabo el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas Vigencia 2016, el día 31 de mayo de 2017, a través de presentación vía streaming desde las 8:30 hrs hasta las 12:00hrs, mediante landing page <http://www.clubmilitar.gov.co/audienciapublica2016/>. Se habilito como espacio presencial para la trasmisión el salón Colombia de la Sede Principal, ubicada en la Carrera 50 No 15-80, de acuerdo con las invitaciones realizadas que se presentan en las piezas publicitarias relacionadas a continuación:



Piezas elaboradas



3 GESTIÓN PREVIA

3.1 Preparación de la Audiencia Pública:

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se elaboró al interior de la entidad un grupo interno de apoyo, establecido bajo la Directiva Transitoria No. 002 del 8 de mayo de 2017, por la cual se determinan las actividades de planeación, desarrollo, control y evaluación de la Audiencia pública No.15.

3.2 Convocatoria y Divulgación:

Para promover la participación de actores y organizaciones sociales representativas del sector, se definieron las siguientes estrategias:

- Informar con antelación lugar, fecha y hora de realización de la audiencia.
- Divulgar pieza comunicativa en la página web.
- Divulgar en redes sociales la realización de la audiencia.
- Difusión en canales de comunicación de apoyo

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su “Cartilla No 4 – Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía” y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía en general, el Club Militar desde el 19 de mayo de 2016, desarrollo distintas actividades tendientes a difundir la realización del evento, así:

- Se publicó en el sitio Web de la entidad el aviso de convocatoria y la invitación a participar en el evento, dando la posibilidad al público de consultar el informe de gestión.
- Se fijaron pautas publicitarias en las carteleras digitales, que se encuentran ubicadas en las tres sedes del Club.
- Se envió invitación a la audiencia pública mediante correos electrónicos a los socios del Club Militar.
- Se compartió la sinergia de redes vía correo electrónico a los miembros del Grupo Social Empresarial de la Defensa (GSED), el día 27 de mayo.
- Se compartió Link de la audiencia pública de rendición de cuentas, para difusión en bases de datos de cada empresa del sector Defensa (Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED), incluido al Cuerpo de Generales y Almirantes y la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares la (ACORE).
- Se compartió vía WhatsApp, el link de la Audiencia Pública, para que los equipos de comunicación del Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED, difundieran la información en sus diferentes canales de comunicación.
- Se contó con al apoyo de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares -ACORE y el Grupo Social y Empresarial de la Defensa –GSED, en la publicación de las piezas publicitarias de la audiencia de rendición de cuentas en la Página Web de cada entidad.



3.3 Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés

Con el ánimo de consultar a la ciudadanía sobre las temáticas en la cuales se deseaba profundizar en la audiencia pública, el Club Militar utilizó dos estrategias:

1. Se dispuso en la página web un formulario online, del cual se recibieron en total 45 respuestas



2. En la recepción de cada sede se ubicaron formularios físicos de las encuestas previas. Mediante este medio se recibieron 11 respuestas.



3.4 Informe preparado para la audiencia pública

Con el fin de ilustrar a la ciudadanía acerca de la gestión realizada por el Club Militar en la vigencia 2016, se elaboró el informe de gestión del Club, el cual aparece publicado en el sitio Web de la entidad, en la ruta:

<http://www.clubmilitar.gov.co/audienciapublica2016/>

4 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue transmitida en el salón Colombia de la Sede Principal a través del sistema streaming desde la página web de la entidad a partir de las 8:30 hrs, dando inicio con las palabras del señor Vicealmirante (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA, Director General, quien dio la bienvenida a los participantes y destaco la importancia del evento.



Se presentaron los resultados de la gestión obtenidos en la vigencia 2016, resaltando los temas de interés priorizados según la consulta previa efectuada. Entre los temas tratados se encuentran:

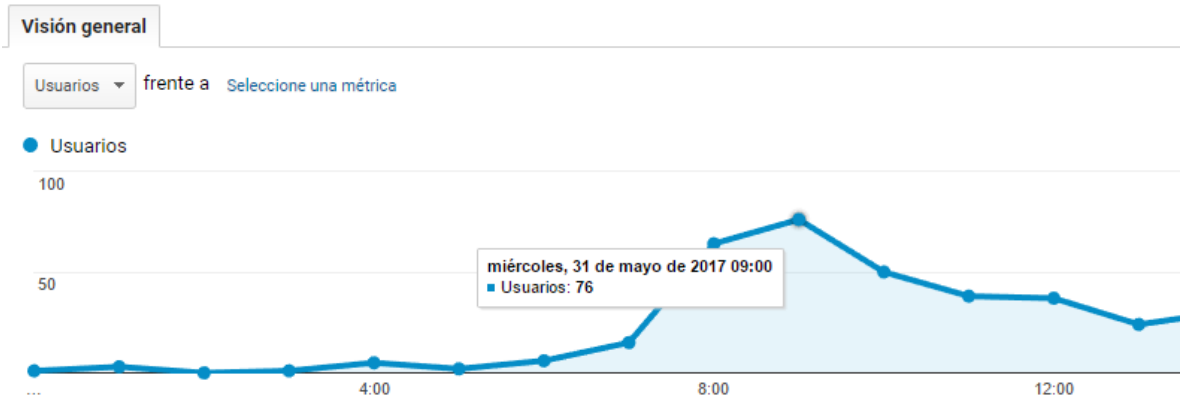
- Direccionamiento estratégico
- Informe plan de acción 2016
- Gestión procesos misionales
- Gestión de PQRD
- Gestión contractual
- Gestión del talento humano
- Proyecto de implementación software integral
- Obras y mantenimientos
- Gestión financiera
- Ejecución presupuestal
- Rezago presupuestal
- Evaluación al sistema de control interno
- Plan de mejoramiento
- Retos para la vigencia 2017.

4.1 Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2016.

Se realizó transmisión a través del sistema streaming como medio de difusión masiva desde la página de la Entidad <http://www.clubmilitar.gov.co/> y canal YouTube live.

• Página WEB

De acuerdo con los registros se observó la participación en línea al inicio de la audiencia de 76 personas y en la culminación de la jornada se registra 37 asistentes.

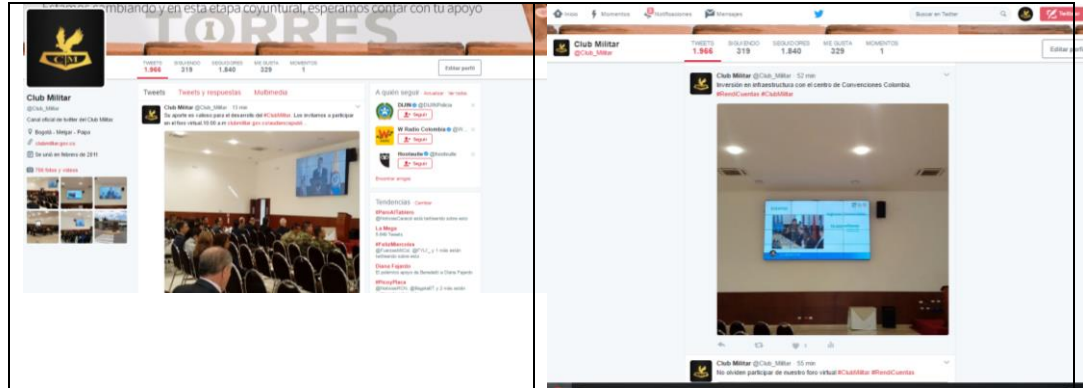


• YouTube Live

Se realizó transmisión vía YouTube Live sin costo, asociado a la cuenta de atención al cliente y replicada a la página Web, obteniendo los siguientes resultados:



- A través de Twitter, durante el desarrollo de la audiencia se enviaron diferentes tuits informando el desarrollo de la misma e invitando a participar en el foro virtual a realizarse a partir de las 10:00 hrs.

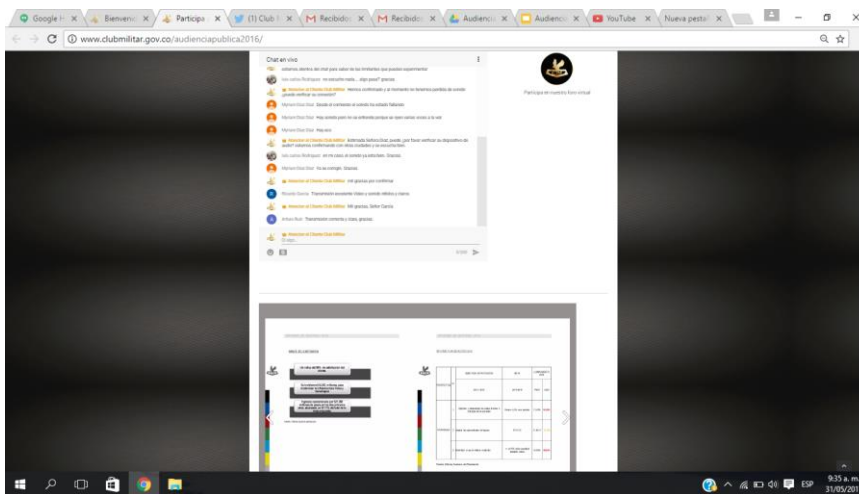


4.2 Evento presencial:

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas presencial se celebró en el salón Colombia de la sede Principal a partir de las 8:30 hrs, y contó con la asistencia de 3 socios y 29 servidores públicos del Club Militar, los cuales realizaron el correspondiente registro en las planillas de asistencia establecidas por la entidad.

4.3 Foro virtual:

Se realizó la Instalación del foro virtual a partir de las 10:00 hrs, por este medio se contó con la participación de 23 usuarios, de los cuales 6 presentaron 30 intervenciones que fueron resueltas de manera inmediata por el grupo destinado para tal fin, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y el área de atención al ciudadano.



5 EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez culminada la audiencia, los asistentes a la audiencia presencial celebrada en el Salón Colombia, diligenciaron el formulario de evaluación suministrados para tal efecto. En total se recibieron 6 encuestas, presentando los resultados que se indican en el Anexo 1.

A los participantes en la audiencia pública a través de medios virtuales no se les realizó la respectiva encuesta de evaluación, por lo cual no es posible conocer el grado de satisfacción y la percepción de la audiencia a través de este medio.

6 CONCLUSIONES

- **Gestión Administrativa:** La Audiencia Pública fue preparada y coordinada por las siguientes dependencias: Oficina Asesora de Planeación, Área de Atención al Ciudadano y Grupo de Gestión Sistemas. Se observa que se cumplió con la programación establecida para este evento a través de la directiva transitoria No 002 de 2017.
- **Alistamiento institucional:** La convocatoria a la audiencia fue publicada a partir del 17 de mayo de 2017, con una antelación de 15 días, lo anterior no se ajusta a las disposiciones planteadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual recomienda dar inicio al proceso de divulgación y socialización del informe de gestión por lo menos con 30 días de antelación al evento.
- **Realización de la Audiencia:** La Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2016, cumplió con los objetivos establecidos en la convocatoria y la directiva transitoria No 002 Presentada por parte del Director General del Club Militar, de igual forma esta se llevó a cabo según agenda u orden del día y se cumplió con la normativa respectiva. Las evidencias de la realización de la Audiencia Pública se encuentra publicados en la página web, en el espacio de la página Web de la entidad bajo el nombre "AUDIENCIA PÚBLICA /RENDICIÓN DE CUENTAS" (enlace: <http://www.clubmilitar.gov.co/audienciapublica2016/>)

Para garantizar a nivel nacional la participación de los interesados, se realizó un uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, de manera que cualquier persona pudiera acceder vía web en tiempo real a la Audiencia, y tuviera la posibilidad de efectuar las inquietudes a las que hubiera lugar.

- **Espacios de interlocución con la ciudadanía:** La entidad proporcionó espacios de interacción con la ciudadanía a través del foro virtual.
- **Establecimiento de contenidos:** Los contenidos presentados por la entidad en la audiencia pública, fueron explicados en forma clara y organizada para los participantes.
- **Evaluación de la audiencia pública:** Se aplicó la encuesta a los participantes para evaluar la audiencia, a ésta respondieron seis (6) personas (3 funcionarios y 3 socios), dado que la muestra no es representativa al universo de socios del Club Militar, no es posible a través de este medios determinar el cumplimiento del objetivo propuesto.

Cabe resaltar que en la evaluación que realiza la Oficina de Control Interno, no se evidenció soporte alguno de la evaluación a los participantes vía online en la audiencia pública

La Oficina de Control Interno, concluye que la audiencia se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido, así mismo se observa que la calidad de los temas y su exposición en forma clara y con lenguaje comprensible reflejan claramente la gestión de la misma y que permitieron un conocimiento amplio a la ciudadanía a través de este ejercicio de control ciudadano.

7 ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

La oficina de Control Interno en su función de asesoría y acompañamiento, presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer la audiencia pública.

- Es necesario seguir construyendo y propiciando espacios de participación ciudadana que garanticen mayor niveles de diálogo.
- Se recomienda ampliar los mecanismos para aplicar la encuesta de evaluación a los participantes que interactúan a través de medios virtuales.
- Dado que el Informe de Gestión es un elemento importante en la socialización de la gestión a rendir en la Audiencia Pública, se recomienda que este sea publicado por lo menos con treinta (30) días de antelación, para que los interesados en participar en dicha audiencia puedan consultar y participar activamente en el desarrollo de la misma.

No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 20 días del mes de junio de 2017.

Elabora:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**
Jefe Oficina Control Interno